MEMORANDUM

FOCEM N° **226/2025**

Dirigido a: **Ing. René Peralbo,** Director
Dirección de Vialidad

Enviado por: **Ing. Hugo Maidana,** Coordinador Interino
Unidad Nacional Ejecutora –FOCEM

Referencia: **Contrato S.G. MINISTRO N° 226/2022** "PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)." Lote N° 2.

Asunto: Respuesta al Memorandum UOC N°1158/2025.

Fecha: 28 de marzo de 2025

En respuesta al **Memorandun UOC N° 1158/2025** mediante el cual realizan la devolución del expediente sobre el pedido de prórroga al Contrato de referencia, por el presente se da respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP.

Nota DNCP N° 2295/2025. Observación:

> 1. Se reitera los numerales nro. 2 y 3 de la Nota DNC N° 1293/2025 de fecha 24/02/2025, a fin de continuar con la verificación.

Nota DNCP N° 1293/2025. Observación 2:

> 2. Conforme al Libro de Obras, se verifica un resumen de los días de lluvias y sus consecuencias, sin embargo, los datos consignados en el mismo se refieren a un resumen, no se individualiza los días de lluvias y sus consecuencias de forma separada por las fechas, por tanto, se solicita a la contratante subsanar de manera a comparar con el Informe de la DINAC.

Respuesta: el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, inciso c. Plazos, numeral 4. Inclemencias Climáticas estable que *"...Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro* ***de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión*** *..."*

Tal comunicación es realizada a través del libro de obra conforme a lo establecido en el PBC. (Folio 019 al 043)

91 (noventa y uno)

Nota DNCP N° 1293/2025. Observación 3:

3. Considerando que los datos de precipitaciones son tomados a partir del pluviómetro, se solicita remitir los documentos respaldatorios, a fin de continuar con la verificación.

Respuesta: Los datos de precipitaciones del pluviómetro se encuentran desde el folio 054 al 080.

A la Unidad Operativa de Contrataciones: para los fines pertinentes.

ING. RENÉ PERALBO
Director
Dirección de Vialidad